

Coronavirus: crearon un programa para los argentinos varados

29/03/2020

La Cancillería oficializó este sábado la creación de un Programa de Asistencia de Argentinos en el Exterior en el marco de la pandemia del coronavirus que “tiene como objetivo prestar asistencia a los nacionales argentinos o residentes en el país que no pudieran ingresar al territorio nacional”.

A través de la resolución 2020-62 publicada ayer en el Boletín Oficial, establecen que el funcionario que “esté a cargo de cada representación argentina en el exterior podrá adoptar las medidas que resulten pertinentes a los fines de garantizar a hospedaje, alimentación, asistencia sanitaria y toda otra necesidad básica” a los ciudadanos que se encuentren varados fuera del país.

Y, remarcó que el Programa de Asistencia de Argentinos en el Exterior debe estar orientado a satisfacer las necesidades de “quienes se encuentren incursos en una situación de vulnerabilidad que no les permita resolver la cuestión por sus propios medios”.

También instruye a los funcionarios de Cancillería “a realizar un estricto seguimiento de las rendiciones de cuentas que efectúen las representaciones argentinas en el exterior respecto a los gastos realizados”.

En ese sentido, les pidió “adoptar las medidas pertinentes a los fines de reclamar a quien corresponda la devolución de los gastos en los que este Ministerio haya incurrido”.

“El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo al presupuesto vigente de cada

jurisdicción, al igual que “las donaciones que dicha Cartera de Estado reciba y acepte de personas humanas o jurídicas para ser afectadas” a este Programa de Asistencia de Argentinos en el Exterior, subrayan.

El canciller Felipe Solá, aseguró que el Ministerio de Relaciones Exteriores «está desplegando el mayor plan de asistencia consultar de su historia» ante la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus.